

## Los católicos y el régimen REGIONALISMO

Si confutante es el artículo, de que he hablado ayer en nuestras columnas, de Fabio, no lo es menos el que van a ver los lectores; y en el cual no queda mejor parado el adhesionismo al régimen republicano.

He aquí el nuevo artículo:

### ASPECTOS DEL ADHESIONISMO

**DOCTRINA CORRIENTE Y VIGENTE**

Cuanto dijo León XIII a los católicos de Francia en los citados documentos sobre sumisión y subordinación al poder constituido—no adhesión a la República, que nunca empleó tal término—es lo corriente entre los doctores de la Iglesia, como él mismo se digna advertir.

En la actualidad la doctrina corriente entre teólogos y filósofos católicos sobre formas de gobierno.

El sujeto de la potestad civil puede ser una persona física o moral. De aquí la variedad de formas de gobierno. Si bien distingúese tres desde Aristóteles: monarquía, aristocracia y democracia.

No pocos entienden que la aristocracia y la democracia no son esencialmente formas de gobierno, sino en cierto grado. Prefieren esta otra división: monarquía y poliarquia.

No hay forma tan imperfecta que, siendo verdaderamente forma de gobierno, no pueda de suyo conseguir el fin correspondiente a toda forma de gobierno; ni la hay tan perfecta que no pueda corromperse. Consideradas en sí mismas y comparadas unas con otras, generalmente se tiene como la «óptima», que dice Santo Tomás, la monarquía templada de aristocracia y democracia, porque en ella entran todas... No dejemos de notar que esta forma «mixta» es la esencia de la forma de gobierno tradicional en España.

Por muchas razones prefieren por lo común nuestros teólogos y filósofos la forma monárquica. Es la más próxima al derecho natural, como nacida espontáneamente del régimen de la familia patriarcal; y con el grado de unidad y muchedumbre la sociedad civil, como toda sociedad, esa unidad, que es el elemento formal de la sociedad, es más perfecta en la monarquía...

Pero por derecho natural y cristiano la forma de gobierno en su variedad es libre, siendo verdadera forma de gobierno.

No es absoluta esta libertad. En la

práctica debe relacionarse con lo que conviene a la nación en que se vive, y cómo saber la forma que a una nación le conviene o no le conviene? Por su Historia principalmente.

En una nación que con el régimen tradicional fué grande, y con régimen antitradicional es miserable, el régimen tradicional conviene y no conviene el régimen antitradicional.

No se menoscaba por la obediencia al poder constituido, en una nación donde un régimen antitradicional, usurpador o viciosamente legítimo, suplantó al régimen tradicional, y desmorona y destruye, la libertad de preferir otro régimen.

En el derecho positivo de casi todos los pueblos modernos se incluye entre las garantías constitucionales la libertad de preferir formas de gobierno y encarnar la preferencia de tal o cual régimen en un partido, sin más límite que la condición de desenvolverse dentro de la legalidad: propaganda, reunión, elecciones Parlamento.

En plena República francesa, años después de los citados documentos de León XIII, escribía Pío X a los sillónistas: «Por supuesto que todo sillónista católico queda en libertad para conservar sus preferencias políticas, depuradas de todo lo que no sea enteramente conforme con la doctrina de la Iglesia».

Normas tenemos en España, aún vigentes, a las cuales se alude en documento oficial sobre derechos y deberes políticos de los católicos. «En cuanto a los llamados partidos católicos, lejos de estar prohibidos, ni directa ni indirectamente por ninguna disposición eclesiástica, la Iglesia ha declarado que no sólo es lícito, sino conveniente, que existan, «ya que según la doctrina vigente, por nadie se ha de pretender la disolución de esos partidos».

Entre aquellos partidos franceses a que Pío X se refiere, como entre estos a que se refiere en España este texto, los había y los hay contrarios al régimen.

Tal es la doctrina corriente sobre formas de gobierno, antes y después de la Encíclica «Au milieu», de León XIII, que ni en Francia ni en España quiso nunca disolución, sino unión y legalidad; y que de mil maneras expresó lo que Pío X advertía a los sillónistas: «que los verdaderos amigos del pueblo no son ni revolucionarios ni novadores, sino tradicionalistas».

FABIO.

No puede llamarse buen patriota aquel que no quiera el suelo que le vio nacer; la pila bautismal que le redimió; los acentos maternales que arrullaron con el sueño de nuestra cuna o mitigaron por medio de la consolación los tormentos de nuestra existencia; si con respecto no venera la escuela donde aprendió sus primeras letras; si con cariño no contempla el pueblo, la capital, su región.

No puede llamarse buen patriota el que desprecia el pedazo de tierra donde pasó su niñez; sus usos y costumbres; su religión que fue la de sus ascendientes; su dialecto, que vierte en alegrías y ternuras lo que no puede interpretar otro idioma que no sea el que ha mamado. Por eso cuando en tierras extrañas nos hallamos, nuestra alma al ser presa de algún tormento, gime, suspira, piensa y medita con la fengua en que se engendró.

Cuán dulce y triste es a la par, cuando nos hallamos fuera de nuestra región encontrar una amistad, un paisano que habla lo que en nuestra niñez aprendimos!

«Cómo transcurren afables, horas y más horas a penas darnos cuenta de ello cuando nuestra vista se desliza sobre una obra escrita por algunos de nuestros inmortales poetas que cantan las bellezas de nuestro terruño...»

Entonces es cuando se aprecia con todo su valor esta nostalgia hacia lo nuestro, hacia nuestra región. Es cuando sin querer, sin darnos cuenta sentimos el regionalismo que es una palabra sagrada cuando simboliza un modo particular de vida, a fin de que no desaparezcan sus usos y costumbres, su dialecto y su demarcación, su autonomía administrativa para que fe de más grandeza, pero dentro de la madre común España.

Por lo tanto el regionalismo con su autonomía administrativa pugna por la unión de todos sus hijos, por el engrandecimiento de su región, por su perduración y por su perpetuación que tienen los políticos, los caudales que engañan miserablemente al agricultor y al industrial, por sacudir la usura, que nos lleva muchas veces a la ruina y nos obliga a emigrar de aquel suelo por nosotros tan querido.

La mala administración centralista ha llevado a muchas de nuestras regiones la ruina por el abandono de los diputados que sólo se preocuparon de su bien particular importándonos muy poco el bien general de la Región. No se puede dictar leyes desde un despacho oficial que rijan en igualdad en toda la nación ya que cada región tiene por ley natural su psicología y accidentes geográficos muy distintos. De ahí nace la necesidad de su gobierno regional para su administración interna, dado su carácter natural, que ha ido creando la historia y que es superior a la voluntad del legislador.

En Cataluña nació en Castilla engendré; en Cataluña aprendí a amar; en Castilla amé; y en tierras catalanas descansan los que me dieron mi sér; en tierras de Castilla yacen también los que fueron sangre y carne de mi propia carne y sangre, queridos hijos de mis entrañas que jamás podré olvidar. Y en Cataluña como en Castilla, como en todas las demás regiones de la Península Ibérica, que con el matrimonio de los Reyes Católicos y la feliz terminación de la reconquista con la toma de Granada, hizo se constituyese un Estado Nacional único, veo a ESPAÑA. Veo unida la bandera de las cuatro barras en indisoluble lazo de fraternidad, con las banderolas de las demás regiones, y cobijándolas a todas veo flamante, victorioso, el emblema nacional, la bandera española por la que todos, absolutamente todos, desde Asturias a Cataluña, desde Navarra a Aragón, desde Galicia a Extremadura; desde Castilla a Vizcaya; desde Valencia a Andalucía, etc., sin distinción de razas dieron todos sus hijos valerosamente la sangre y la ofrendaron en aras de la fe, en el altarpatrio. Veo en la inscripción con que se recuerda el glorioso hecho del Bruch, 14 de junio de 1808, y que dice:

Caminate, para aquí, que el francés aquí paró; el que por todo pasó, no pudo pasar de aquí, a todos los españoles que con sus actos heroicos redimieron a España. Para mí, pues, el ser católico, es ser dos veces español y juntamente conmigo estoy segurísimo están la

inmensa mayoría de los catalanes. Cataluña es de España y España es Cataluña. Esos, cero yo, son los sentimientos de mi adorada patria chica; así haya gentes de malas direcciones, que son los de la izquierda.

Ahora bien, cuando con la palabra regionalismo se trata de prescindir de lo que es patrimonio común de España, no existe tal regionalismo, sino absurdas aspiraciones para volver como antaño, destruyendo sus lazos seculares, para erigirse en nación dentro del Estado; separatismo disfrazado; y entonces, sea la que fuere la región que lo pretendiera, debemos todos los españoles salir al paso, de lo contrario, seríamos traidores a nuestra madre, la Patria grande. Mientras que por qué amenazas para acrecentar odios entre nuestros hermanos...

Sentid todos hijos de Castilla el ideal sagrado de Regionalismo, no es falso regionalismo; unoamos todos para formar, no un Estatuto, porque lo que nos hace falta está en nuestras tradiciones. Trabajemos todos por leyes favorables para el desarrollo y prosperidad de nuestra Agricultura y Ganadería base principal de la existencia de nuestro patrimonio, que ha redado de nuestros antepasados, que ha sido por parte de nuestros caudales, políticos, partidos y poder central que cuando se ha tratado de problemas tan importantes para nuestra región han abandonado los escanos; llevemos ideas sociales que amparen a nuestros hermanos pequeños, que sea fruto de todos los hijos de Castilla, no de un partido solo que acarrea fatales consecuencias no tan solo para la propia Región sino para la unidad Patria. El que no quiera ser español, fe que lo quiera a su madre, antes de ser un partido político que pide otra nacionalidad que ampara facultades le concede para la ley fundamental del Estado o sea la Constitución, pues es preferible que antes de ser un mal hijo de su patria sea un buen súbdito extranjero.

No atormentéis más con vuestros reproches a los que nacidos en Cataluña, formamos nuestro hogar en Castilla, eligiendo para compañera nuestra esposa castellana, oriunda de la hidalga tierra de Castilla, para compartir en este valle de lágrimas la ternura y delicias que embargan a la familia.

No olvidad, que antes de hablar prefase reflexionar con serenidad y si no entendéis de regionalismo es preferible callar, ya que la ignorancia es madre de muchos males que traen consigo malas interpretaciones, encontrando una lucha fratricida que el fin y a la postre repercuten en perjuicio de España.

Los sentimientos que arraigan en mi alma como español hacia España y como catalán hacia mi patria chica, han de ser arraigados e infiltrados por mi hacia mis hijos como españoles y para su Castilla y unos y otros como españoles para España.

Claro es que en todas las regiones de la Península Ibérica tienen sus defectos. Así vemos que unos quieren imponer su dialecto como norma oficial y otros se abstienen de nombrar autoridades a los vecinos que a pesar de llevar años de residencia no son oriundos de la misma. Por ventura ¿no somos todos de una misma madre común por lo que hemos heredado el título de ciudadanos españoles?... Con razón sobrada el día de mañana podría exclamar con voz ahogada por el dolor nuestra querida España: «todos absolutamente todos sin distinción de razas ni de sentimientos con vuestros procederes, con vuestros odios y rencores habéis puesto sobre mí ya disgregado cuerpo vuestras manos pecadoras».

Evítemos que esto acontezca, con armonía y unión de todos los españoles de buena voluntad y si surge algún Judas, algún partido traidor que por circunstancias especiales, transitorias, enfoca un regionalismo hipócrita, falso, que ataque contra la unidad nacional, no echemos la culpa ni a Cataluña ni a los catalanes; ni a Castilla ni a los castellanos; ni a Galicia, ni a los gallegos; ni a Valencia, ni a los valencianos; ni a Navarra ni a los navarros, etc., sino a los malos españoles que contra la voluntad nacional consenten lo que deben evitar; que conceden lo que no pueden dar.

«Unos por otros y España sobre todos».

JOAQUIN BARRERA COSTA. La Horra 28 diciembre 1931.

Lea usted siempre EL CASTELLANO

## Prórroga del decreto de alquileres

Las disposiciones regirán desde 1.º de enero de 1932, hasta que se promulgue una Ley de arrendamientos urbanos que el Gobierno presentará a las Cortes.

### (Conclusión)

Estas normas podrán ser, sin embargo, alteradas en atención a alguna de las circunstancias siguientes:

a) Obras o mejoras que hayan sido hechas en la finca, y principalmente aquellas que hayan contribuido a la higiene y salubridad de las viviendas.

Las obras de conservación o reparación hechas por el arrendador en cumplimiento de sus deberes contractuales o en el intervalo que medie entre dos arrendamientos no serán computables para los efectos de elevar la merced o renta de la habitación o local.

Las mejoras que contribuyan a la higiene, salubridad o aprovechamiento de la finca no facultarán al propietario para elevar en más de un 7 por 100 del coste de la mejora la renta anual legalmente fijada.

b) Elevación en los precios de los suministros y servicios que el propietario presta al inquilino, como los de calefacción, agua y otros análogos. Estos aumentos se distribuirán entre los inquilinos, teniendo en cuenta las rentas respectivas y la utilización normal del servicio.

Art. 7.º Todo inquilino, comerciante o industrial que se considere perjudicado por el aumento de los precios de arriendo en el caso de que dicho aumento exceda de lo autorizado hasta el 31 de diciembre de 1931, en relación con los alquileres que regían en igual fecha de 1914, aún siendo entonces distinta persona el inquilino, podrá solicitar la disminución procedente.

Art. 8.º En cuanto a los inmuebles alquilados por primera vez desde el 31 de diciembre de 1914 y cuyo arrendamiento no sea libre, los inquilinos que los habiten y se consideren perjudicados por el precio aceptado de los alquileres, podrán solicitar la revisión de su importe, atendidas las circunstancias, condiciones de los locales, precios que regían en 1914 en los edificios análogos del distrito, en relación con los aumentos autorizados que juzgen procedente.

No atormentéis más con vuestros reproches a los que nacidos en Cataluña, formamos nuestro hogar en Castilla, eligiendo para compañera nuestra esposa castellana, oriunda de la hidalga tierra de Castilla, para compartir en este valle de lágrimas la ternura y delicias que embargan a la familia.

No olvidad, que antes de hablar prefase reflexionar con serenidad y si no entendéis de regionalismo es preferible callar, ya que la ignorancia es madre de muchos males que traen consigo malas interpretaciones, encontrando una lucha fratricida que el fin y a la postre repercuten en perjuicio de España.

Los sentimientos que arraigan en mi alma como español hacia España y como catalán hacia mi patria chica, han de ser arraigados e infiltrados por mi hacia mis hijos como españoles y para su Castilla y unos y otros como españoles para España.

Claro es que en todas las regiones de la Península Ibérica tienen sus defectos. Así vemos que unos quieren imponer su dialecto como norma oficial y otros se abstienen de nombrar autoridades a los vecinos que a pesar de llevar años de residencia no son oriundos de la misma. Por ventura ¿no somos todos de una misma madre común por lo que hemos heredado el título de ciudadanos españoles?... Con razón sobrada el día de mañana podría exclamar con voz ahogada por el dolor nuestra querida España: «todos absolutamente todos sin distinción de razas ni de sentimientos con vuestros procederes, con vuestros odios y rencores habéis puesto sobre mí ya disgregado cuerpo vuestras manos pecadoras».

Evítemos que esto acontezca, con armonía y unión de todos los españoles de buena voluntad y si surge algún Judas, algún partido traidor que por circunstancias especiales, transitorias, enfoca un regionalismo hipócrita, falso, que ataque contra la unidad nacional, no echemos la culpa ni a Cataluña ni a los catalanes; ni a Castilla ni a los castellanos; ni a Galicia, ni a los gallegos; ni a Valencia, ni a los valencianos; ni a Navarra ni a los navarros, etc., sino a los malos españoles que contra la voluntad nacional consenten lo que deben evitar; que conceden lo que no pueden dar.

«Unos por otros y España sobre todos».

JOAQUIN BARRERA COSTA. La Horra 28 diciembre 1931.

Lea usted siempre EL CASTELLANO

este decreto, el juez municipal del distrito donde se halla situada la finca, sin sujetarse el asunto a turno ni reparto, donde existan varios juzgados.

Formulada la reclamación, el juez mandará citar, con veinticuatro horas de anticipación, al demandante y al demandado para el acto de conciliación que se celebrará en la forma ordinaria.

Dentro del segundo día, a partir de la fecha de la conciliación intentada sin efecto, el juez rescoerá oyo a los interesados en juicio verbal de tramitación ordinaria cuantas cuestiones se le sometan referentes al arriendo, teniendo en cuenta las pruebas que se le aportaren y las que acuerde de oficio libremente.

Al practicar la de reconocimiento judicial, si lo acordase el juez, cuidará de consignar en acta, además de lo concerniente a las cuestiones deducidas el estado de la vivienda o local en cuanto pueda interesar a la higiene o salubridad pública y lo comunicará a la autoridad competente para los efectos que procedan.

Art. 15. Los jueces municipales podrán estimar las demandas que a su juicio lo merezcan, y desestimar las que tengan fundamento ficticio, o bien acordar, dentro de los límites de la vigencia de este decreto, aquellos apazamientos que aconsejen las circunstancias del caso.

Las sentencias, que se dictarán el mismo día del juicio o en el siguiente, serán apelables en ambos efectos para ante el Juzgado de primera instancia. Contra el fallo de dicho Juzgado no se dará recurso de casación.

Art. 16. La ejecución de las sentencias se llevará a cabo por los trámites de la ley de Enjuiciamiento civil y los jueces municipales encargados de la misma podrán ampliar, por consideraciones de equidad o en atención a las circunstancias especiales de la población, los términos establecidos para el lanzamiento de desahucio hasta dos meses si se trata de una casa que habite el demandado o su familia y hasta seis meses, si un establecimiento mercantil, fabri o de tráfico; pudiendo acordar esta ampliación, tanto en el fallo como en la ejecución de la sentencia.

Art. 17. La imposición de las sanciones e indemnizaciones fijadas en los anteriores artículos y la terminación del juicio de desahucio no serán obstáculos, si hubiesen existido mala fe o dolo por parte de cualquier litigante, para que los interesados ejerciten las acciones civiles y penales que les correspondan en el procedimiento adecuado.

Art. 18. Los Tribunales y autoridades desestimarán en todo caso las reclamaciones que los arrendatarios o inquilinos formulen con manifiesto abuso de derecho.

Art. 19. Para los efectos de este decreto se entiende por «propietario» no sólo al dueño del inmueble, sino el titular de cualquier derecho real a quien corresponda la facultad de dar en arrendamiento; por «alquiler, precio o merced», la cantidad global que por todos los conceptos haya de abonar el inquilino por razón de arrendamiento, y por «arrendatario», no sólo el que haya contratado con el arrendador, sino el que en virtud de cesión, subrogación o subarriendo, ocupa el local cuando deba ser protegido con arreglo a las normas de este decreto.

Art. 20. Los beneficios que este decreto concede a los inquilinos no serán aplicables a los extranjeros residentes en España cuando en su país respectivo existan disposiciones especiales sobre prórroga de tasa de alquileres que no sean aplicadas en beneficio de los españoles residentes en el mismo país.

Art. 21. Las disposiciones que preceden regirán desde el 1.º de enero de 1932 hasta la promulgación de la Ley de arrendamientos urbanos que el Gobierno presentará a las Cortes.

Quedan derogadas todas las disposiciones dictadas en esta materia hasta la fecha.

El plazo expira el 15 del actual. Providencias judiciales y anuncios.

## FUTBOL

Los que juegan, pitan y pueden ser pitados el domingo próximo. Primera división: Arenas-Madrid, Arriba; Valencia-Athletic de Bilbao, Lloveras; Barcelona-Donostia, Balaguer; Aarés-Español de Barcelona, Vañana.

Segunda división: Oviedo-Castellón, Camorera; Murcia-Sevilla, Amadeo Sánchez; Celta-Coruña, Alvarez Tomé; Betis-Cataluña, Quintana.

### BOLETIN OFICIAL

Dirección general de Administración.—Relación de los señores que han sido designados para los cargos de interventores de fondos de los Ayuntamientos que se citan.

Diputación provincial.—Relación de los precios a que han de abonarse los artículos de suministro facilitados por los Ayuntamientos en el mes de diciembre, a las tropas del Ejército y Guardia civil.

Delegación de Hacienda.—Se impone al alcalde de Junta de Traslucina la multa de 25 pesetas, por no cumplimentar las órdenes recibidas de la Superioridad.

Tesorería Contaduría de Hacienda.—Se anuncia que desde hoy da principio la recaudación del impuesto de patente nacional de circulación de automóviles.

## Federico Urraca Plaza OCUalista

Lain-Calvo 18, primero HORAS: de 11 a 2 y de 4 a 6 (Gratis a los pobres)

## La policía gubernativa de Burgos en el año 1931

La Policía gubernativa de Burgos, en el finado año, la integraban los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

El primero está constituido por un comisario, dos inspectores de segunda, tres agentes de primera, cinco de segunda, dos de tercera y dos vigilantes de tercera.

El de Seguridad lo integran un teniente, un sargento, dos cabos, un corneta y 21 guardias.

Los servicios prestados y sus actuaciones en la vida pública si los detalláramos, nos ocuparían espacio del que no disponemos. Para el cumplimiento más perfecto de los servicios, tiene instalado el gabinete de identificación dactilar y fotográfica.

Se han instruido y tramitado numerosos expedientes e informes que se solicitan diariamente de todas partes y por distintas autoridades que obligan a un servicio permanente de secretaría, en la que además se llevan el control de todas las entidades políticas y sociales de la capital, así como la investigación y vigilancia de estaciones, fondas, hoteles, casas de huéspedes, de prostitución, y compra-venta mercantil, etc.

Tienen también a su cargo la expedición de licencias de armas. A parte de lo expuesto, vamos a detallar para curiosidad del lector el número de individuos que fueron detenidos y arrestados durante el último ejercicio por los delitos que se mencionan:

En el mes de enero, por faltas, 5, por delitos comunes, 1, por causas diversas, 16.

Febrero, 7, 7 y 8, respectivamente.

Marzo, 3, 10 y 10.

Abril, 20, 1 y 10.

Mayo, 31, 14 y 4.

Junio, 27, 9 y 1.

Julio, por faltas, 10, por delitos comunes, 19, por delitos sociales, 1 y por causas diversas, 1.

Agosto, por faltas, 10, por delitos comunes, 16 y por causas diversas, 5.

Septiembre, 13, 19 y 10.

Octubre, 8, 16 y 8.

Noviembre, por faltas, 12, por delitos comunes, 6, por delitos militares, 4, id. políticos, 7, id. sociales, 12 y por causas diversas 6.

Diciembre, por faltas 5, por delitos comunes 18 y por causas diversas 6.

Las causas diversas se descomponen en reclamados por las autoridades, sospechosos, reclamados por sus familias, delincuentes habituales y varios.

Los guardias de Seguridad detuvieron a 161 personas y los agentes de Vigilancia, a 229.

Es imposible señalar el tanto por ciento de delincuencia de la capital de Burgos, pero sí se pue-

## Banco Hispano Americano

### DIVIDENDO ACTIVO.

El Consejo Superior Bancario, en sesión celebrada el 19 del corriente, teniendo en cuenta la conveniencia de reforzar los fondos de reserva de las entidades bancarias, destinando a ese fin una parte importante de las utilidades obtenidas en las operaciones realizadas en el presente año, ha acordado, con carácter general, que el dividendo activo que reparta la banca inscrita con cargo al actual ejercicio, no exceda del 60 por 100 del repartido en 1930.

Acatando esa disposición de la Superioridad, el Consejo de Administración de este Banco, ha acordado (a reserva de lo que pueda resolver en su día la junta general ordinaria, con la conformidad del Consejo Superior Bancario) repartir a los señores accionistas un dividendo activo de cinco pesetas por acción que, con el repartido en el mes de julio último, forma un total que representa el 6 por 100 del capital desembolsado o sea el equivalente al 60 por 100 del dividendo abonado en 1930.

El pago de ese dividendo, que los señores accionistas percibirán libre de todo impuesto, quedará abierto desde el día 4 de enero próximo en las oficinas centrales de este Banco, en las de todas sus 143 Sucursales y en los Bancos de San Sebastián, de Gijón y de Herrera, de Oviedo.

Madrid 30 de diciembre de 1931.—El Consejero-secretario general, Ramón A. Valdés.

## Coliseo Castilla

Veal el sábado 2, la extraordinaria superproducción SONORA:

### Un drama en la nieve

Belleza - Emoción - Interés - Preciosos paisajes. Contiene todo cuanto pueda desear el más exigente espectador.

## TRIBUNALES

Señalamientos para el día 4.

SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del Juzgado de Briviesca sobre interdicto, seguido entre don Máximo Moreno, con don Laureano Carasa; Abogados Lic. Ortega y G. Martínez; procuradores, señores Maroto y Rodríguez; ponente, señor Mariscal de Gante; Secretaría de Sala del licenciado F. Soto.

de hacer resaltar la insuficiencia de personal en los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

EL CHIMBO.

## SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad) QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirujía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón. Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espuntos, etc. etc.; Rayos X. Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirujía y Partos Dr. Antonio Santos

Despedida del año 1931

La crudeza de la noche, con una temperatura de las más bajas que se ha conocido, hizo que la despedida del año 1931 apenas se hiciera notar por calles y plazas.

En la Plaza Mayor, punto de reunión de años anteriores, apenas si habría doscientas personas, y de estas la mitad indiferentes y apartadas de la bulganga paseaban convenientemente arropadas, por los soporíferos.

El grupo más numeroso se situó frente a la Pañería de la Viuda de Hijos de Urrea, esperando que sonaran las doce del reloj de Londres, pero solo escucharon alguna que otra obra radiada y avisos en el alta voz allí colocado.

Las campanadas de las doce bien sea por la fuerte helada o por el ruido de latas pilas, se hicieron para muchos impensables y cada uno ingresó a las clásicas doce uvas, a capricho. Los lateros continuaron hasta avanzada la madrugada haciendo de despertadores. Sobre todo por las calles de San Gil y Fernán-González.

El Salón de Fiestas «Sabadel» se vio muy concurrido, sirviéndose muchas cenas.

La orquesta «Los Pelis Bolivos», de Briviesca amenizó los bailes. También en el Restaurant «Fornos» se sirvió una cena de despedida de año y a finas se organizó animado baile.

DE LA VIDA LOCAL

Notas de Sociedad

NECROLOGICA. Confortada con los Santos Sacramentos falleció el 31, a las edad de 69 años, doña Matea Maté Miguel, y hoy se celebró un funeral por su alma.

A sus hijos, hija política y demás familia expresamos nuestro sentimiento.

Noticias varias

Ha denunciado en la Inspección de Vigilancia Carmen Pelegrín González de 33 años, que al descender del tren correo notó la falta de un bolsillo que contenía 69 pesetas sin sospechar quien pueda ser el autor del fobo.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas con pluma de oro de 14 kilates y completa garantía.

TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 31, 1219.

Donativos: Una señora amante de Ulos pobres 10 pesetas.

Don Ignacio Palacios tres garrafrones de vino.

RESTAURANT «FORNOS»

Dispone de comedores amplios y los precios están al alcance de todos.

PABLO IGLESIAS 36.

Leemos en «La Libertad» de Treviño de anteyar:

«Esta mañana celebró sesión la Comisión Gestora, presidiendo don Teodoro Orlarte y asistiendo los señores Laorden y Heredia.

En la misma se despacharon varios asuntos, todos ellos de trámite. Cuando visitamos al señor Orlarte, nos manifestó éste que había celebrado una conferencia telefónica con el Ingeniero-Jefe de Obras Públicas de la provincia de Burgos, don Rafael Zamarraga, conviniendo en que el próximo día 2 irían a la capital burgalesa el señor Orlarte, el Alcalde de la ciudad, don Teodoro González de Zárate y el Alcalde y Secretario de Treviño.

Así serán recibidos por el señor Zamarraga y el Ingeniero autor del proyecto de la carretera trevinesa, don Moisés Barrio, a quienes harán entrega de todo el proyecto, terminado, de conformidad con las indicaciones del Ministerio.

La comisión de Alava y Treviño visitará, también, en Burgos, al Presidente de aquella Comisión Gestora y al Alcalde de la capital, lo mismo que a los diputados a Cortes, con los que tratarán del camino a seguir para que se anuncie rápidamente la subsistencia de la carretera.

Descanso dominical

Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Martín y Barriocanal.

ESTANCOS.

Lain Calvo (Arco del Pilar), San Pablo (kiosco), Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, Victoria, Barrio de San Pedro de la Fuente, Mercado y Santa Dorotea.

No hay tos que resista a la acción calmante y descongestionante de las PASTILLAS CRESCO.

En la Diputación provincial se celebrará hoy a las cinco de la tarde, una reunión para tratar de la conducta a seguir ante el proyecto del Estatuto Catalán.

PEQUEÑO INCENDIO.

Según nos comunica nuestro activo corresponsal en Briviesca, ayer mañana, sobre las diez, ocurrió un pequeño incendio en la casa de la calle de Santa María, propiedad de don Julio Montes, fotógrafo de Burgos.

Comenzó por una chimenea y con auxilio de bomberos y hombres de buena voluntad, pudo ser sofocado a la media hora.

GRANJA CARMEN

ALMIRANTE BONIFAZ, 15

Productos selectos y exclusivos de la Granja

Precios sin competencia

Chorizo puro de 1.ª, kilo, 10,00 pias

Idem idem 2.ª, » 7,50 »

Costillas, orejas, tocino de cerdo y patas adobadas, » 5,50 »

Menteca en rifa, » 4,00 »

Morcilla, exquisita, » 2,00 »

Jamón limpio, » 15,00 »

Lomo embutido, » 16,50 »

Rositros de encargo, » 7,00 »

Alubia superior, blanca, 1.ª, » 1,40 »

Idem fina, idem, » 1,00 »

Garbanzos, 1.ª, » 2,20 »

Idem, 2.ª, » 1,80 »

Idem, 3.ª, » 1,30 »

Lentejas, 1.ª, » 1,40 »

Idem, 2.ª, » 1,15 »

Alubia encarnada y pinta, » 1,50 »

Almendra, » 1,00 »

Patos de encargo, uno, 7,00 »

Cuartos de gallina, 1,75 »

Huevos frescos, docena, 5,50 y 5,25 »

Vino chirrillo, litro, 0,70 »

El día 1.º de Enero, apertura de la fábrica de embutidos de toda clase

Llame Ud. al teléfono 1-4-6 y se le servirá con prontitud y esmero.

AVANCE

Teatro Principal

HOY SABADO 2 de enero, a las siete de la tarde, la más aplaudida y celebrada ópera predilecta del público de Burgos

MARINA

a las diez y media

Cartel especial por una sola vez

Los granujas y Las bribonas

Mañana domingo tres grandes funciones, los carteles de más atracción de la temporada

A las cuatro, última representación de la preciosa zarzuela

LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT

a las siete

La Alegría de la Huerta y Las musas latinas

(gran espectáculo, revista de gran presentación)

A las diez y media última representación de MARINA a precios popularísimos Pronto.....

acaso mañana.....

quizás pasado.....

no se sabe cuando.....

Lozoya-Burgos por el directo

Revista burgalesa.

Compañía Telefónica Nacional de España

La información recientemente facilitada por medio de la prensa a los accionistas de esta Sociedad, que así la habían solicitado, tuvo, entre otras virtualidades, la de motivar comentarios a nuestras afirmaciones concretas, en relación con las cuales se pretendían deducciones basadas en supuestos imaginarios, y aunque esta Compañía tiene suficientemente acreditada la provechosa realidad que acusa su actuación por la obra ejecutada, estima del caso exponer a la opinión pública algunos matices esenciales de su actividad para salir al paso de toda campaña o propaganda que trate de torcer el recto juicio forjado en la conciencia pública, merced a la amplitud y eficacia de nuestra obra, que crece extraordinariamente si se la sujeta a comparación con otras similares.

Tenemos la obligación de defender los cuantiosos intereses que nos están confiados. Sentimos el legítimo orgullo de nuestra personalidad destacada sobre todos los ensayos telefónicos de carácter estatal realizados en Europa, y por eso esta Compañía no puede ni debe enmudecer, ni enmudecerá, aunque con esta actitud contraríe a quienes por razones harto comprensibles deben predicar con el ejemplo y abstenerse de juzgar públicamente asuntos ajenos a su competencia y a su función.

Firme en su propósito y a los fines expresados, la Compañía sienta concreta y categóricamente las afirmaciones siguientes:

Resulta un hecho cierto que el servicio telegráfico representa para el Estado un déficit medio anual de más de veinte millones de pesetas, aunque computándose como ingreso la valoración del servicio oficial y sin tener en cuenta depreciación, gastos de alquileres y conservación de edificios ni intereses de capital, mientras que la explotación telefónica por esta Compañía beneficia al Tesoro actualmente en cantidad superior a diez millones de pesetas anuales por diversos conceptos.

La Compañía no tiene por qué silenciar sus gastos; en la nota de referencia se dirige a sus accionistas, y éstos conocen exactamente y con todo detalle dicho capítulo, que a mayor abundamiento se ofrece al público en las Memorias correspondientes al balance social de cada uno de los ejercicios desde que se constituyó la Sociedad. También se publican y distribuyen con toda profusión trimestralmente los gastos de referencia.

El número de Centros telegráficos ha disminuido desde el año 1922; en cambio, los Centros telefónicos han aumentado considerablemente, como lo acredita el que existen 2.560 en la actualidad, o sea, próximamente doble de los telegráficos.

Con el criterio que reflejan algunos de los comentarios de nuestra actuación por lo que a la potencialidad económica del país pudiere afectar el número de Centros instalados por esta Compañía, resultarían manifiestamente perjudicados muchos centenares de pueblos españoles, a los que no hemos regateado nuestro concurso cuando solicitaron la extensión de sus servicios a las respectivas localidades, ansiosos de disfrutar de las ventajas del amplio y perfecto sistema telefónico instaurado por nosotros en España. Claro es que la extensión de dichos servicios estuvo siempre limitada por el carácter comercial de las instalaciones.

La Compañía ha fomentado la industria y la producción nacional. Al amparo de sus demandas y de sus pedidos de material se crearon fábricas, se ampliaron otras y se desarrollaron con propulsora intensidad las actividades del país. El importe total de los materiales adquiridos por esta Compañía desde la fecha de su contrato con el Estado, ascienden a 330.000.000 de pesetas, de cuya cifra corresponden 255.000.000 de pesetas al material adquirido en España. Apelamos al testimonio de los productores nacionales para que manifiesten si esa misma preferencia se otorga por el Estado al material español con destino al servicio telegráfico.

La Compañía realizó, a virtud de un impulso inicial que acredita competencia, preparación, capacidad económica, crédito y confianza del público, toda la obra telefónica, que coloca a España a la cabeza del mundo en esa vibrante manifestación de vitalidad. El Estado, con venos esfuerzos, no habría podido llegar nunca, a pesar de sus buenos propósitos, a ningún resultado provechoso ni práctico. Ahí están aquellos modestos intentos del año 1917 y del 1921, plasmados en un proyecto de ley, que mereció desde los primeros momentos los honores del auxilio administrativo.

Como modelo de organización de los servicios telefónicos por el Estado, basta considerar que la recaudación obtenida del Centro urbano de Barcelona el primer año de explotación por aquél descendió en poder del mismo, según datos oficiales, más de 500.000 pesetas al año siguiente.

Para determinar con exactitud los beneficios que al Estado reporta la concesión otorgada a esta Compañía es preciso computar, no solo las cantidades que el Tesoro Nacional percibe como canon, sino también las que ingresa por todos conceptos esta concesionaria, puesto que no tienen otra causa ni fundamento que el contrato de concesión, ya que de otra suerte la Sociedad Anónima explotadora del servicio no existiría ni, por tanto, sería tributaria de los impuestos de Timbre y Utilidades, que tan importantes ingresos producen a la Hacienda.

Cerca del 70 por 100 de los teléfonos del mundo están explotados por Empresas privadas y en muchos países también lo está el servicio telegráfico. En las naciones en que el servicio telefónico está explotado por el Estado no se enjuga el déficit de Telégrafos con el superávit de Teléfonos, puesto que en el caso de Francia, por ejemplo, el servicio telefónico viene produciendo una pérdida anual superior a cien millones de francos, pérdida aún mayor que la originada por la explotación telegráfica.

Esta Compañía no ha disfrutado ni disfruta de subvención ni auxilio económico alguno del Estado.

Aunque salta a la vista el enorme desarrollo telefónico alcanzado por España en los últimos siete años, gracias únicamente al esfuerzo de esta Compañía no está demás recordar que en agosto de 1924 los teléfonos instalados en nuestro país apenas sumaban 83.000, mientras que a la fecha llegan a 247.000 de los cuales nos pertenecen 237.000. El más favorecido entonces de los abonados podía comunicar solamente con el 35 por 100 de los teléfonos españoles, pero en la actualidad cualquiera de nuestros teléfonos puede comunicar con todos los instalados en España y con más del 80 por 100 de los teléfonos del mundo.

En ningún caso resulta obligatoria por el Estado la incurrir en los servicios que esta Compañía tiene a su cargo, ya que esta determinación (depende exclusivamente de su voluntad o conveniencia dentro del cauce de lo pactado contractualmente con esta Sociedad concesionaria. Tampoco se ha estipulado, como con manifiesta inexactitud se afirma, la obligación de pagar en oro, como precio de rescate de los servicios telefónicos por la Administración pública, el importe de la cantidad neta invertida en el momento del rescate. Como se previó en el Contrato, desde la Constitución de la Compañía se ha ido cifrando mensualmente la cantidad neta invertida en pesetas y en su equivalente en oro al cambio oficial; en caso de una reversión al Estado, éste tendría que abonar la suma de las cantidades así cifradas en oro o en pesetas de curso legal.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

TERCER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª Aurea Casaval y López

VIUDA DE GÓMEZ,

que falleció el día 3 de Enero de 1929.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el lunes 4, en la Capilla del Santísimo Cristo, inclusa en la S. I. B. M., de ocho a doce, ambas inclusive; así como la Exposición del Santísimo del día 5, en la Capilla de las Religiosas Esclavas del S. C., serán aplicadas por el alma de la finada.

Su hijo político, don Aniano Bermejo; nietos y biznietos,

Ruegan una oración.

Burgos 2-enero-1932.

Advertisement for OSRAM lamps. Text: 'Luz en abundancia proporciona alegría y bienestar. Nunca debía ahorrarse en la luz tratándose de salas destinadas al público. Mucha luz rinde siempre beneficios. CONSULTE A SU ELECTRICISTA'. Includes an illustration of a room with people and OSRAM lamps.

Advertisement for REJAS BELLOTA. Text: '¿Quiere usted obtener un buen fruto de sus tierras? ¿Quiere usted labrarlas estupidamente? ponga en sus arados REJAS BELLOTA. No hay en España mejor ni más bien templado acero y dura por lo menos doble tiempo que cualquier otra reja. Pídala a su herrero.' Includes an illustration of a plow.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Informaciones de Gobernación. -- Curiosas estadísticas. -- España ocupa el primer lugar en la circulación de folletos comunistas

ESPAÑA Y BOLIVIA.

Madrid 1 (4 t).—Como se había anunciado, la República de Bolivia ha dado la denominación de España al regimiento que llevaba el nombre de «Escuela de Clases».

DEL PALACIO PRESIDENCIAL

Madrid 1 (4 t).—Con motivo de la festividad del día, el presidente de la República ha recibido en audiencia a distinguidas personalidades, entre las que figuraban los ministros de Estado y Marina, don Miguel Maura, el alcalde y el presidente de la Diputación.

En los álbumes firmaron todos los diplomáticos acreditados en Madrid y en los pliegos de la antigua mayordomía muchas personas.

Cumplimentó a S. E. todo el alto personal de las Casas civil y militar de la Presidencia.

UNO SUBSECRETARIO DE FOMENTO.

Madrid 1 (4 t).—En la «Gaceta» de hoy se inserta un decreto nombrando subsecretario del ministerio de Trabajo a don Antonio Fabra Rivas, en sustitución de don Luis Araquistáin.

ATRACO FRUSTRADO.

Madrid 1 (4 t).—Esta madrugada dos desconocidos intentaron atracar a un individuo en la plaza del Progreso. La víctima se defendió bravamente e hizo huir a sus agresores.

En la Casa de Socorro fué asistido de heridas de alguna consideración.

EN GOBERNACION. — LOS SUCEOS DE CASTILBLANCO

Madrid 1 (4 t).—El secretario particular del ministro de la Gobernación recibió a los periodistas por encargo del señor Casares, manifestándoles que las noticias que se tenían de Badajoz acusaban tranquilidad, Casares ha estado toda la mañana en el ministerio y pensaba marchar hoy a Badajoz para asistir al entierro de los cuatro guardias civiles asesinados pero por encontrarse acatarrado no ha podido realizar su propósito. En su lugar ha marchado el sub-

SECRETARIO DON CARLOS ESPILÁ, PUES QUERE CASARES QUE EN EL ENTIERRO SE REPRESENTASE AL MINISTRO DE LA GOBERNACION.

El sepelio se verificará en el mismo Castilblanco.

Han llegado a este pueblo, de diferentes puntos de la provincia, las fuerzas que se esperaban.

EL GOBERNADOR DE BARCELONA

Madrid 1 (4 t).—Esta mañana en el expreso de Barcelona llegó el nuevo gobernador de esta capital, don Juan Moles. Fué recibido en la estación por varios diputados catalanes y amigos particulares. Estuvo luego en el ministerio de la Gobernación conversando con el señor Casares.

CURIOSAS ESTADISTICAS

Madrid 1 (4 t).—Con motivo del año nuevo la prensa publica curiosas estadísticas sobre la vida nacional en 1931.

En relación con la cultura la situación para España es satisfactoria pues ha aumentado la venta de libros preferentemente de carácter social y político. Entre los clásicos, los preferidos han sido Cervantes y Santa Teresa.

España ha ocupado el primer lugar entre las naciones de Europa en la circulación de folletos comunistas.

En cuanto a Madrid, han decrecido las obras de construcción. El Ayuntamiento ha expedido durante el año 674 licencias contra 1.198 en el año anterior. El consumo de carne ha disminuido en 1.800.000 kilogramos.

LAS OPERACIONES DE CONCEN- TRACION EN CUENTAS DE GAS- TOS PUBLICOS.

Madrid 1 (4 t).—Por el ministro de Hacienda se ha dictado la siguiente orden:

Para regular las operaciones de concentración en cuentas de gastos públicos de las obligaciones pendientes de pago en fin del actual ejercicio económico y proveer a la forma de atender la prosecución de obras y servicios por administración en el período que media entre el final del ejercicio y el momento en que se efectúe la provisión de fondos con cargo a los créditos que autorice la prórroga del presupuesto.

Este ministerio, en ejecución de lo dispuesto en el artículo 8.º de la ley de 26 del actual, ha resuelto:

1.º Las Ordenaciones de pagos sólo contraerán en cuenta de gastos públicos las órdenes de retención de créditos que respondan a la existencia de obligaciones reconocidas que queden pendientes de pago en las que se detallan éstas concretamente, con determinación de los expedientes o actos administrativos de que procedan y designación del importe de la obligación y nombre del acreedor, con sujeción estricta a lo establecido en la orden de este ministerio de 1 de mayo de 1930; bien entendido que lo dispuesto en el número segundo de dicha orden únicamente se refiere a servicios previamente contratados.

2.º El día 25 de enero próximo quedará formada y remitida a la Dirección general del Tesoro público la relación nominal de acreedores del año actual, entendiéndose que la falta de remisión de este documento en el plazo fijado y con el detalle y justificación que se refiere en el número anterior y la orden en el mismo citada, impedirá que la expresada Dirección general pueda conceder las consignaciones que de ella se soliciten para el pago de obligaciones por resultados.

3.º Todo remanente de crédito cuya existencia legal no se justifique con la inclusión nominal de sus acreedores en la relación a que se refiere el número 2.º de esta orden, será anulado en la cuenta de gastos públicos del presente mes.

4.º No pasará a resultados ninguna obligación que hubiere de imputarse a créditos que en el presupuesto en curso figuran para servicios incorpo-

PROVINCIAS

Los sucesos de Castilblanco: entierro de los guardias asesinados. Azaña en Cádiz.-La situación económica de la Generalitat.

AZANA EN CADIZ.

Cádiz 1 (4 t).—A las 9,45 de la noche llegó en auto el jefe del Gobierno, que se hospedó en el hotel Atlántico, donde le cumplimentaron las autoridades y los periodistas. Se negó a hacer declaraciones políticas.

Aquí permanecerá hasta el domingo, en que regresará a Madrid.

En Sevilla pronunció un discurso en su visita a un círculo republicano, en el que afirmó que la República está consolidada y que han desaparecido todos los motivos de inquietud. Ahora a vivir con gloria y con decoro, terminó diciendo.

LA PERSONALIDAD DEL SR. MOLA. —SUS MANIFESTACIONES

Barcelona 1 (4 t).—El nuevo gobernador civil de Barcelona, señor Moles, obtuvo la representación parlamentaria de Lérida en tiempos de Solidaridad Catalana, y a partir de dicha legislatura desarrolló intensa actividad política, afiliado al partido nacionalista republicano hasta que dicha agrupación dejó de existir. Las dotes de inteligencia y bondad que distinguen al señor Moles, así como su ajuamiento actual de toda bandería política, le colocan en buena situación para desempeñar ponderadamente el espinoso cargo que le acaba de ser confiado.

Algunos periodistas se han avistado con el señor Moles, quien, al confirmar que había aceptado el ofrecimiento del Gobierno, ha añadido que sus deseos de paz y tranquilidad se verán gravemente quebrantados, por ser hoy el Gobierno civil de Barcelona uno de los cargos políticos más difíciles de España. «Desde hace mucho tiempo vivo alejado de las luchas políticas—ha dicho—, aun cuando no he dejado de ser republicano, y por esto me creía a salvo de ciertos compromisos, que implican verdaderos sacrificios. Por el momento, me veré obligado a abandonar mi bufete, que es mi medio de vida. Con sinceridad les digo que en estos momentos me ha perjudicado tener tan buenas amistades.

¿Cuál es su punto de vista—se le ha preguntado—sobre los distintos problemas planteados en Barcelona?

—Respecto a este particular permítanme que me reserve la contestación, pues no es lógico que haga manifestaciones hasta que me haya entrevistado con el ministro de la Gobernación.

—¿Llamará usted para colaborar en el cargo a los representantes de distintos sectores políticos o sociales de la ciudad?

—Gustosamente aceptaré colaboraciones de aquellos que quieran prestarme su ayuda; pero, desde luego, nada que pue-

rados del presupuesto extraordinario; las certificaciones de obra ejecutada por servicios realizados hasta 31 de diciembre del año actual que se refieren a los expresados créditos y que no puedan hacerse efectivos en el presente ejercicio podrán satisfacerse con imputación a los que para aquéllos figuren en la prórroga del vigente presupuesto o en el que se apruebe para el año próximo.

5.º Los jefes de los servicios de todos los ministerios donde se ejecuten obras o servicios por administración podrán retener en sus Cajas respectivas, con destino a la continuación de las mismas durante el mes de enero, una cantidad que en ningún caso exceda de la dozava parte de la consignación anual de cada obra. Una vez recibidos los fondos con cargo al nuevo presupuesto para la obra o servicio de que se trate, las cantidades retenidas en el concepto antes expresado se reintegrarán en su totalidad al Tesoro, como liquidación del beneficio presupuesto, uniéndose al efecto las cartas de pago que acrediten el reintegro a las cuentas de que procedan las cantidades retenidas y reintegradas como saldo de la misma.

UN MITIN CATOLICO

Molina de Segura 1 (6 t).—Se ha celebrado un mitin organizado por la Acción católica femenina. Hablaron Rivas Ortiz, Martínez Sánchez, Gil Robles y Dimas Madariaga.

En el acto reinó enorme entusiasmo y hubo gran concurrencia.

UNA HUELGA

Teruel 1 (6 t).—Ha comenzado la huelga de los obreros de la Azucarera de Híjar. Hasta ahora no se han registrado incidentes.

UNA CONMEMORACION.

Palma de Mallorca 1 (6 t).—Se ha celebrado una procesión cívica conmemorativa del aniversario de la Reconquista de la ciudad.

EXTRANJERO

El conflicto chino japonés

UN INVENTO PARA LOS CIEGOS.

París 1 (4 t).—El ingeniero Thomas, que estuvo seis meses ciego a consecuencia de las heridas recibidas en la gran guerra, prometió si curaba dedicar toda su actividad a aliviar la suerte de los privados de la vista.

En tan noble empresa ha consumido su modesta fortuna y ahora acaba de inventar un aparato denominado «fotoelectrográfico», con el cual podrán los ciegos leer en los caracteres ordinarios.

Dicho aparato proyecta las letras con relieve sobre un fondo blanco, con un punteado.

EL CONFLICTO CHINO-JAPONES.

Ginebra 1 (4 t).—El señor Brand presidente del Consejo de la Sociedad de las Naciones, ha recibido del representante en China una carta, que contiene las instruccio-

Presidió el gobernador. Por vez primera no asistió representación del Ejército.

LA SEMANA SANTA EN SEVILLA

Sevilla 1 (6 t).—El gobernador ha marchado para descansar algunos días en un pueblecito de la provincia. Allí redactará una memoria que elevará al Gobierno acerca de la crisis de trabajo que ha de surgir así que termine la recolección de la aceituna.

El señor Sol tuvo una conversación con el jefe del Gobierno sobre las fiestas de la Semana Santa y la conveniencia de invitar al Presidente de la República para que las presencie.

Azaña prometió asistir e indicó la conveniencia de que se sepa si van a salir las cofradías o no antes de invitar al jefe de Estado.

nes de su Gobierno. Este último recuerda que China, por boca de su representante, declaró en 10 de diciembre su opinión en relación con el segundo párrafo de la resolución del Consejo, de no tolerar la invasión u ocupación de su territorio por tropas extranjeras.

Añade la nota que el Japón da el nombre de bandidos a las tropas que le atacan olvidándose que él mismo facilita armas a las partidas para que creen disturbios.

El Japón—añade la nota—no haría caso alguno de sus obligaciones consignadas en el párrafo segundo e infringe lo relativo a abstenerse de cualquier iniciativa que pueda dar lugar a nuevos combates.

El Gobierno chino dirige, por último, un llamamiento al Consejo para que adopte medidas susceptibles de hacer frente a la situación.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del Viernes

Madrid 1.—El número correspondiente al día de hoy, contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

DESTINOS.

Intendencia.—Comandante, don Rafael Suenz de Cabezón, de la Pagaduría de haberes de la sexta división, a la Subsecretaría del ministerio de la Guerra (Aranjuez).

Teniente, don Antonio Meléndez de Machado, de la Pagaduría de Haberes de la sexta división, al Hospital militar de Pamplona.

Otro, don Miguel Morales Armijo, de la tercera Comandancia (primer grupo) a Transportes militares de Burgos.

Otro don Nicolás Martínez Sánchez Alborno, de la Pagaduría de Haberes de la sexta división, agregado, a la misma plantilla.

Ingenieros.—Comandante don Lorenzo Insauti Martínez, de disposición forzosa en la sexta división a la Comisión de Movilización de Industrias civiles de la misma división.

Capitán, don Manuel Arias Paz, del batallón de Zapadores número 6, al regimiento de Transmisiones y sin perjuicio de este servicio se le confiere el cargo de inspectores de automovilismo rápido en la primera división.

Otro, don Antonio Alonso Nieto, del Estado Mayor de la sexta

división, a inspector de automovilismo en la misma.

Se concede abono de quince años no percibidos, al teniente coronel de Infantería retirado don Francisco Carroquino Luna.

RETIROS.

Se concede el retiro a los coronels, dos tenientes coronels y cuatro capitanes, todos en situación de reserva.

Se concede el retiro al cabo de Ingenieros José Blanco Peña, para Miranda de Ebro.

CONDUCTORES AUTOMOVILISTAS.

Se concede licencia para conducir camiones al cabo Torcuato Mancebo Martín, del regimiento de Artillería ligera, número 11.

Idem para conducir coches rápidos al artillero segundo Evaristo Ugarte Garmendia, del regimiento de Artillería ligera núm. 11.

EL HABER DE LA TROPA.

El haber de la tropa de primera categoría, se distribuirá en la siguiente forma:

Haber en presupuesto del soldado de segunda: 328,50 pesetas ó sea 0,90 al día. Rancho, 0,65; en mano, 0,25. Mejora de alimentación: 0,75. Idem id. 0,25. Totales: 1,65 para rancho y 0,25 en mano. Fondo de material: aumento para vestuario, 0,10 diarios.

A los rebajados de rancho se les reclama solamente una peseta, que la percibirán en mano, y a los que estén en el Hospital, 0,25 pesetas que las cobrarán también en mano los interesados.

Los que prefiere el público



Agencia oficial:

GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS



UN PASO GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA

IBERIA

la máquina de pulsación suave y agradable FABRICADA EN ESPAÑA

Pida sin compromiso una demostración a: Jesús Varela representante para Burgos y su provincia Calle Madrid, 31. Tel. 516. X

ROVIRA Exposición y venta: En Barcelona, Claris, 6, Tel. 18.714 Fábrica: Guinardó, 32.

Disponemos de más de 1000 máquinas de otras marcas, desde 100 pesetas.

CÉMENTOS REZOLA

El mejor cemento español

Representación y depósito:

Julio Puente Careaga

ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

GRANDES NOVEDADES

He recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada. Hay géneros para abrigos y trajes de lindo gusto y relativamente económicos.

Ofrezco trincheras magníficas y baratas, a la medida

SASTRERIA

Espolón, 8

Elias López Marcos

Compro monedas antiguas



Bella arrogancia

ostenta la mujer que toma

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Combate con éxito creciente desde hace cerca de medio siglo

ANEMIA, PALIDEZ, POSTRACION

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

Industrias Electro-mecánicas



Lucetas para todos los fines

del alumbrado interior y exterior Infinidad de modelos

Nuestra Oficina Técnica contestará gratuitamente todas las consultas luminotécnicas que se hagan.

La mejor luceta es la Siemens S.E.

Exposición y Venta VITORIA 14 Tel.415

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores a 150. Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos. Viene material eléctrico y maquinaria.

# De nuestra edición de mediodía

## LOTERIA

Madrid 2 (12 m.)—En el sorteo de la lotería verificado hoy han resultado premiados los siguientes números:

Con 500.000 pesetas, el número 44.489, Palma de Mallorca, con 300.000, el 11.486, Alicante, Valencia, Málaga.

## MAURIO

### Varias disposiciones de la Gaceta. Asalto a un almacén de jamones: un hombre herido.—Explosión en una imprenta

#### MANIFESTACIONES DEL MARQUÉS DE LEMA.

Madrid 2.—Un periodista ha interrogado al marqués de Lema sobre la opinión que tiene de la vida de la joven República.

Ha dicho que hace diez años estaba bastante alejado de la política, siendo ajeno a la desaparición de las libertades públicas y también a la de la monarquía.

Supongo—dijo—que quienes tienen en su mano el engranaje de la República procurarán rápidamente resolver los problemas y atraer a favor de ella a la mayoría de los ciudadanos. El mayor mal de la monarquía vino por la debilitación de los partidos. Conviene que la República constituya grandes agrupaciones que recojan los elementos de izquierda y de derecha entre los militantes a su favor.

Constituye también una suprema conveniencia para las actuales instituciones la formación de una coacción relativamente moderada, que pueda asumir brevemente el Poder.

Creo conveniente que se realice este cambio de tendencia en las esferas gubernamentales, pues lo considero necesario para la República y beneficio de la Constitución y desdoblamiento sus preceptos en leyes orgánicas, podrá acomodar todo lo posible dicho Código a los visibles anhelos de la opinión consciente, que repudia las tendencias radicalistas y anti-liberales de los más importantes artículos de la Constitución.

La continuación de las influencias que la engendraron en las leyes orgánicas, acarrearía perturbaciones capaces de quebrantar la propia institución republicana.

No deben lesionarse los intereses de una clase determinada.

Considera indispensable el robustecer el principio de autoridad frente a las constantes y, a parecer, crónicas alteraciones del orden.

Con 200.070, el 13.126, Madrid, con 150.000, el 36.745, Barcelona, Madrid, reserva.

Con 50.000, el 22.132, Sevilla, Madrid, Bilbao.

Con 15.000, los números, 2.209, 30.970, 3.928, 11.521, 20.970, 29.944, 20.794, 39.558, 46.070, 39.319, 35.451, 33.083, 36.325, 43.485 y 40.436.

EL NACIONAL VENDE POR 1-0 AL RACING DE CORDOBA. Madrid 2.—Ayer tarde se verificó en el campo de Parra, el primer partido correspondiente a la tercera división de la Liga entre el Club Deportivo Nacional y el Racing de Córdoba, que por primera vez actuaba aquí. Asistió al encuentro numeroso público. El partido no respondió al interés que había despertado el debut del equipo andaluz. Este no es un equipo de talla, sino un conjunto homogéneo en el que no destaca ninguna de sus figuras, y tampoco pasan de ser unos jugadores discretos. Venció el Nacional por 1-0.

EN GOBERNACION. Madrid 2.—El ministro de la Gobernación no recibió anoche a los periodistas, por encontrarse descansando. Conversaron con su secretario particular, quien les confirmó que no se habían terminado las diligencias de autopsia en los cadáveres de los guardias civiles muertos.

Manifestó que el subsecretario de Gobernación pernoctó en Herrera del Duque.

ASALTO A UN ESTABLECIMIENTO.—ROBAN TREINTA JAMONES.—UN HOMBRE HERIDO. Madrid 2.—La Guardia civil del puesto de Villaverde, comunicó a la Dirección general de Seguridad, que durante la madrugada última varios individuos, en número de cinco o seis, habían asaltado un establecimiento de carnes propiedad de Nicolás Roldán, en el barrio de la China. Los ladrones se llevaron unos treinta jamones. El guarda de la finca, Ramón

Gómez Gómez, les sorprendió, y entonces los asaltantes hicieron contra él varios disparos, causándole heridas de bastante consideración. El guarda herido pasó al Hospital provincial y padece una herida de arma de fuego en el muslo izquierdo. Ante el juez ha declarado que cuando él se encontraba en su habitación, inmediata al establecimiento robado, oyó un ruido y vio cómo unos individuos habían abierto un boquete en la puerta que da acceso al sitio donde están depositados los jamones. Entonces él salió a la calle por una puerta trasera para pedir auxilio y allí se vio sorprendido por la presencia de otros individuos, que volvieron a disparar y que le produjeron la herida que padece.

La Policía ha interrogado al vecino Francisco Manso del Hierro, quien manifestó que alrededor de las dos y media de la madrugada oyó cuatro o cinco detonaciones. Abrió el balcón y entonces los sujetos, apostados en el lugar inmediato, le dijeron:

«Cierra, que no es contigo, y si no lo haces, te asesinamos, pues somos de la Mano Negra», y simultáneamente hicieron varios disparos, que no causaron blanco, pero cuyos impactos aparecieron en el cerco del balcón.

Ante la agresión tan inopinada, el declarante cerró las vidrieras rápidamente y se metió en sus habitaciones; pero aún quiso hacer frente a sus agresores, y, provisto de una escopeta y de un colchón, se dispuso para la lucha. Los individuos desde fuera y en el intervalo de un cuarto de hora, hicieron, según ha manifestado Manso, unos treinta disparos, y ante este hecho desistió de absoluto de tratar de defenderse.

El hijo del dueño del establecimiento robado, que se llama Ruberto Roldán ha manifestado a la Policía, que el día 24 del pasado diciembre varios desconocidos penetraron en el establecimiento y desarmaron al entonces guarda de su casa, Angel Molitó, a quien además le propinaron una fenomenal paliza, después de llevarse 1.474 pesetas. Añade que

él sospecha de que los autores del asalto sean los conocidos maleantes apodados «El Americano», «El Patillas» y «El Pelahuevos», quienes desde hace algunos días merodeaban por aquellos lugares.

Otro vecino ha manifestado que estos mismos individuos hacían ostentación de que eran portadores de sendas pistolas.

INCENDIO EN UNA IMPRENTA.—EN ELLA ES HALLADO EL CADAVER DE UN HOMBRE. Madrid 2.—En una imprenta instalada en la planta baja de la casa número 65 de la calle de Martín de los Heros, ocurrió ayer a las cuatro de la madrugada una explosión seguida de incendio.

Al ruido de la explosión, que fué formidable, salieron a la calle los vecinos de la finca y los de otras inmediatas, que avisaron al servicio de incendios. Los bomberos sofocaron rápidamente el fuego y procedieron a realizar una inspección en el lugar del suceso.

Parece ser que por la tarde se dejó abierta una llave de gas, y al penetrar por la noche alguien con una cerilla, se produjo la explosión. Entre los cascotes que había esparcidos por el suelo del sótano, los bomberos encontraron el cadáver de un hombre que llevaba puestos una americana y un pantalón bastante usados, y las manos cubiertas con unos guantes negros.

Del hallazgo se dió cuenta al Juzgado de guardia, y éste dispuso que la

Policia practicara investigaciones. Como consecuencia de la labor policia, resultó que el cadáver era el de don Antonio Cabanillas, administrador que fué de una revista que se publicó en Madrid, titulada «Actualidad». La circunstancia de vestir el cadáver una ropa no frecuente a la que utilizaba, obligó a la Policía a redoblar sus actividades. Se ha sabido que hace algún tiempo don Zolia, dueño de la imprenta, tenía un crédito de varios miles de pesetas en letras aceptadas y que desaparecieron de su poder.

Recientemente don Zolia tenía también un crédito en letras aceptadas por valor de unas 35.000 pesetas. Ante la Policía ha manifestado el encargado de la imprenta que en el candado que había colocado en la puerta del sótano había una llave, y como la única que tenía aquél obraba en su poder, sospecha que alguien hubiera podido hacer otra segunda llave.

El suceso, desde luego, está rodeado todavía de algunos puntos oscuros que la Policía se encargará de esclarecer. El cadáver apareció horriblemente hinchado, lo que hace suponer que la muerte se produjo por asfixia.

LA «GACETA». Madrid 2 (12 m.)—La «Gaceta» publica una orden nombrando varios directores de las Escuelas Normales del Magisterio primario.

—Concediendo la gratificación de 1000 pesetas a los maestros nacionales de educación física.

—Nombramientos de Cónsules.

## PROVINCIAS

### Pormenores de los sucesos de Castilblanco.—Traslado de presos en Barcelona

LOS SUCESOS DE CASTILBLANCO.—RELATO COMPLETO. Badajoz 2.—He aquí el relato completo de los sucesos de Castilblanco.

El día 30 transcurrió con normalidad, celebrándose una manifestación socialista, que recorrió las calles en actitud pacífica.

El día 31, a las nueve de la mañana se formó otra manifestación compuesta por 500 obreros, dirigidos por el presidente de la Casa del Pueblo.

La manifestación hizo el mismo recorrido que el día anterior, pero los manifestantes daban gritos contra la Guardia civil y el gobernador, llevando un cartelón donde se pedía la cabeza del alcalde, que

se llama Felipe Mangano López, el cual milita, como todos los elementos del Ayuntamiento, en el partido radical.

El alcalde envió un oficio al comandante del puesto de la Guardia civil, pidiéndole fuerzas para disolver la manifestación.

El cabo, con los guardias a sus órdenes, salió para hacer frente al movimiento.

En la calle del Calvario se encontraron con la manifestación, exhortándoles a que despusieran su actitud.

Cuando el cabo conversaba con el presidente de la Casa del Pueblo, recibió una pedrada en la cabeza. En este momento los guar-

dias estaban rodeados por los huelguistas.

El cabo se volvió para ver de dónde había partido la pedrada y al hacerlo, recibió una puñalada. Uno de los guardias, ante esa agresión disparó contra la muchedumbre. Los manifestantes hicieron fuego contra la Guardia civil. A consecuencia de los disparos de los guardias resultaron heridos Humberto Corral Aguado y Humberto Rebollo. La muchedumbre se lanzó contra los guardias tan pronto como éstos cayeron heridos por las balas y se ensañó con ellos.

Una vez perpetrado el crimen, los huelguistas huyeron al campo.

Alrededor de las once de la mañana se presentaron seis individuos en la oficina de Telégrafos, pistola en mano, amenazando al jefe de la estación, manifestando que tenían el propósito de cortar la línea.

El jefe logró avisar a Herrera del Duque, desde donde se comunicó a la Jefatura de Telégrafos, la cual dió cuenta a las autoridades.

Han empezado a practicarse detenciones, alcanzando hasta ahora al número de 35 individuos.

El primer detenido ha sido el juez municipal, principal culpable de los sucesos. También ha sido detenido el alcalde Felipe Mangano.

Aunque este individuo no tiene contacto alguno con la Casa del Pueblo, se le ha detenido por considerar sospechosa su llamada a la Guardia civil.

EL MARTINEC GANA POR 2-1 AL BARCELONA. Barcelona 2.—En el campo del Martinec jugó el equipo titular con el Barcelona. Vendió el primero por 2-1.

GRAVES INCIDENTES CON OCA-SION DE UN PARTIDO DE FUTBOL EN CADIZ. Cádiz 2.—Durante un partido de fútbol entre el equipo local y el San Fernando, un espectador agredió al jugador Mercedes. Un hermano de éste aco-

tefó al agresor. El público se dividió, agrediendo. Intervino la Guardia civil, promoviendo una formidable escándalo.

Acudieron después más parejas de la Guardia civil, que fueron apedreadas, viéndose obligados los guardias a hacer quince disparos al aire.

Resultaron dos espectadores contusionados.

SIN CONSIGNACION. Córdoba 2 (12 m.)—La Diputación ha dejado sin consignación en los presupuestos a los capellanes de Beneficencia.

Salamanca 2 (12 m.)—La Comisión gestora ha suprimido los sueldos a los capellanes del Hospicio, Hospital y Cementerio.

TRASLADO DE PRESOS. Barcelona 2 (12 m.)—Anoche circuló el rumor de que los detenidos en los barcos «Antonio López» y el «Débal», iban a ser trasladados a la cárcel. A los muelles acudió numeroso gentío. El traslado se hizo de veinte en veinte. Los presos estaban dormidos al darseles la noticia del traslado. En total suman los detenidos 180 y la operación de traslado duró dos horas.

MITIN TRADICIONALISTA. Córdoba 2 (12 m.)—El diputado a Cortes don José M.ª Lamamié de Clairac y el señor Fal, jefe regional tradicionalista de la provincia de Sevilla, han sido observados con un lunch en el Hotel Francia. Esta mañana han salido para Ecija para celebrar un mitin tradicionalista.

## Anuncio

En Palacios de la Sierra el domingo 17 del actual, se venderá en pública subasta voluntaria una fábrica de aserrar maderas, con su carro y turbina; molino con dos pares de piedras; una pequeña finca rústica al ple y demás accesorios. Dicha finca está enclavada sobre el río Arlanza y sitio denominado «Desilla» teniendo casa, hitaciones, etc. etc., cuya tasación a cubrir el cupo será de 8.000 pesetas. Hora de venta: de 11 a 12 mañana.

DOLORES GULPES, CONTUSIONES, REUMA, GIRA Embrocación Hércules sencillamente admirable

# La Hernia Vencida

Con la creación de nuestro moderno y científico aparato HERNIUS hemos RESUELTO DE UNA VEZ Y PARA SIEMPRE el problema herniario, ya que nuestro invento ha llenado el vacío que había en la ciencia para curar hernias; gracias a él ya no hay ser-s inútiles que padezcan, ni nadie puede morir de la terrible extrangulación herniaria, pues con el maravilloso HERNIUS, que no lleva trabas ni tirantes de clase alguna, que no pesa ni abulta y que se adapta al cuerpo como una prenda de vestir, se recupera la alegría de vivir y todo enfermo se TRANSFORMA EN UN SER PERFECTO Y SANO COMO ERA ANTES DE HERNIARSE.

Al adquirir el HERNIUS, no adquiere usted un aparato cualquiera sino un elemento mecánico dotado de vida que actuando como el propio tejido suple la peligrosa deficiencia de su organismo y en breve tiempo y con increíble facilidad VENCERA totalmente su hernia, por antigua y voluminosa que sea.

Nuestros maravillosos aparatos son los únicos que se CONSTITUYEN EXPRESOS PARA CADA EDAD, SEXO Y PARA CADA HERNIA sobre medida y molde anatómico de la región enferma, lo cual da la seguridad absoluta y un bienestar tal que jamás recordará que está herniado y menos que lleva aparato.

A TODOS LOS herniados INTERESA SABER QUE EL GABINETE ORTOPEDICO «HERNIUS» VISITARA EN:

BURGOS gratis, el lunes 4 de enero, por 5 horas en el Hotel Norte y Londres, de 9 mañana a 2 tarde.

Aviso importante. Nuestro agente especialista visitará en: LOGROÑO, el domingo 3 de enero en el Grand Hotel VALLADOLID, el martes 5 de enero, en el Hotel Francia, y en PALENCIA, el miércoles de 6 enero, en el Hotel Central.

CASA CENTRAL GABINETE ORTOPEDICO «HERNIUS» SALVACION DEL HERNIADO

Aragón, 277 entresuelo 2.ª; (frente Apeadero Paseo Gracia) Teléfono 76850 BARCELONA

REYES La mayor ambición de grandes y chicos. Un Cine PATHE-KID Un Cine PATHE-BABY Un Cine PATHE-LUX. Solicite catálogos. De venta en los principales establecimientos de artículos fotográficos y similares, y en PATHÉ-BABY, S. A. E. — Rambla Cataluña, 8 BARCELONA

# ANUNCIOS ECONOMICOS

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

- Casa con jardín, se arrienda en La Castellana. Informes: Isla, 9 y 11, 3.ª, de seis y media a 7 y media tarde.
- Costurera se precisa para repaso. Informarán: en esta Administración.
- Cocinera sueldo de 8 a 9 duros. Informarán: Casa Diez.
- Talonarios de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.
- Bargueños, lámparas y muebles artísticos. Precios de fábrica. Proyectos y presupuestos gratis. Apartado y Ruiz, 8.
- Servienta formal, desea colocarse con señor solo o sacerdotado, dentro o fuera de la capital. Paloma, 8, 4.ª.
- Vendedor ambulante de lotería, se necesita en Admón. núm. 4 (Plaza de Vega).
- Serdinas arenques Próximas a recibirse gran cantidad de tabales, conteniendo, de 350 a 550 pescados, de la costera actual, muy frescos y sin grasa, precios especiales para partidas en el almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios P. Iglesias, 12.
- Se ofrece asistente joven, con buenos informes. Razón San Julian, núm 11, 2.ª.
- Coche «Panhard» 12 H.P. en perfectísimo estado, se vende barato, a toda prueba. Razón: Photo Club, Isla, 9, Burgos.
- Vacas lecheras: Se venden en el Establo del Sr. Moliner.
- Oficial ebamista se ofrece. Razón: Santa Cruz, núm 7.
- Vendo vaca recién parida, con su ternero, da 80 cuartillos. Informarán en Villaveta, Fermín Martín.
- Dulce de Membrillo Nueva cosecha, fina calidad, inalterable, envasado en latas de varios tamaños, pedid precios especiales para cantidad en el almacén de coloniales vinos y licores de Ignacio Palacios P. Iglesias, 12.
- Compro gallinas cucas. Progreso, 7.
- Se necesita muchacha para limpieza, buenos informes. Razón: Sanz Pastor, 14 y 16, 2.ª, derecha.
- Liquidamos baratísimos a los siguientes precios: UN CITROEN torpedó, 4 plazas, 1.450 pesetas; un OVERLAND, conducción interior, 4 plazas, 1.375 pesetas; un HUDSON, conducción interior, 7 plazas, 2.950 pesetas; un moto MOTOBOCANE tres y medio H.P., 1.350 pesetas y un CITROEN cabriole, 5 H.P., dos plazas, 2.950 pesetas.
- Todos en perfecto estado y a cualquier prueba. Garage Citroën, San Pablo, 5.
- Se arrienda planta baja, sitio céntrico. Informes: en esta Administración.
- Se necesita cocinera con buenos informes, pagando buen sueldo. Informarán: Villa Cándida, (Las Castillas).
- Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composturas garantizadas. Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).
- Se venden dos novillas holandesas, de seis meses. Para informes; Feliciano Delgado, en Los Balbases.
- Compraría en buen uso, aspirador de polvo. Ofertas: Apartado 59.
- Arboles frutales, se venden mejorables clases. Dirigirse: Angel Hijalva, ex-capataz de la Diputación, Villaveta (Burgos).
- Servienta de 40 a 50 años, se necesita para casa de labranza, en un pueblo de esta provincia, próximo a la capital, para solo atender a las faenas de casa. Razón: Amézaga y Cano.
- Venta de árboles frutales de todas clases. Eusebio Pérez Parío, Francisco Salinas, 42, (frente al filato de la carretera de Quintanadueñas).
- Se alquilan habitaciones amuebladas, con pensión o sin ella. Nuno Reaura, 2 y 4, 1.ª.
- Traspaso de tienda de vinos y ultramarinos, en sitio próspero. Informes: en el almacén de coloniales y vinos de Ignacio Palacios.
- La persona que equivocadamente haya puesto en un carro una caja de pescado el sábado último. Puede recoger su importe en Frandovine, Hilario Meral.
- A los Contratistas y Mestros de Obras: Se vende grava y arena de río, en grandes y pequeñas cantidades, precios muy económicos. Informes: «La Bombilla», Teléfono 49.
- Ofrécese oficial de carretería. Para tratar: Antonio López, en Arroyal de Vivar.
- Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.
- Chico de 16 años, se ofrece para guardar ganado. Para tratar: Santos Nebreda, en Villatoro.
- Huéspedes fijos, se desean, precio módico. Informes, esta Administración. ESCABOCHES, de bonito, besugo, palometa, sardina, Aguja, chicharro, etc. de calidad garantizada, marcas acreditadas (Albo y Villarías) precios especiales para 5 y 25 cajas, en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.
- Se vende papel blanco, para envolver. Mina del «Caolín», primera calidad, mas de cien mil toneladas garantizadas, situada en (Alava) España junto al ferrocarril. Se arrienda o vende. Informará: Juan Apaolaza, (Guipúzcoa) Goyena Cegama.

# PAGINA AGRO-PECUARIA

Para el porvenir de Castilla

## La labor del servicio forestal de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero

Entre la gran obra de conjunto desarrollada por la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, figura la labor de su servicio forestal: Repoblación y fijación de márgenes, Creación y conservación de viveros, Obras de defensa contra los desbordamientos. Plantaciones que transforman el panorama de muchas comarcas.

Las líneas siguientes presentan en forma esquemática un balance de la brillante actuación del Servicio forestal de la mancomunidad, que va convirtiendo en realidad el ideal de la repoblación y enriquecimiento de las tierras castellanas.

Formación, cultivo y conservación del vivero de Carrión de los Condes (Palencia), Meigar de Fernamental (Burgos), Santa Cristina de la Pavorosa (León) y Hospital de Orbigo (León).

Repoblación y fijación de márgenes del río Carrión en los términos de Carrión de los Condes, Población de Soto, Nogal de las Huertas, Villanueva de los Nados, La Serna, Renedo de la Vega, Gahinas, Lobera, Sadaña y Pino del Río (Palencia).

Repoblación y fijación de márgenes del río Pisuegra en término de Meigar de Fernamental e Itero del Castillo (Burgos).

Repoblación y fijación de márgenes del río Arlanza en término de Covarrubias (Burgos).

Restauración y repoblación de laderas del río Carrión en término de Sadaña.

Repoblación y fijación de márgenes del río Tuerco en los términos de Sopena, San Román, San Justo, Nistal, Castillo de las Piedras, Barrientos, Carral, Villar, Villanueva, Posadillas, Santibáñez, y Santa María de la Isa (León).

Repoblación y fijación de márgenes del río Cea en término de Sahagún (León).

Repoblación y fijación de márgenes del río Orbigo en término de Santa Cristina de Pavorosa (León).

Defensa de márgenes del río Porma en términos de Vilmer y Villabública (León).

La repoblación de los terrenos de márgenes y riberas de los ríos se efectúa con especies de crecimiento rápido (diversas variedades de chopo).

El número total de árboles plantados hasta la fecha es el siguiente:

Carrión, 3.117.500; Pisuegra, 64.500; Arlanza, 12.000; Tuerco, 127.400; Cea, 50.000; Orbigo, 18.040. En total, 589.440.

El éxito de la plantación ha sido completo pues las marras oscilan del 9 al 5 por 100.

La superficie total repoblada se aproxima a las 1.000 hectáreas.

En la campaña 1931-1932 que ha comenzado el pasado mes de noviembre con la apertura de hoyos en varios términos municipales, se repoblarán más de 600 hectáreas, plantándose cerca de 500.000 árboles.

Las existencias actuales de plantas en los cuatro viveros de la Mancomunidad, cuya superficie es de 65 hectáreas, son las siguientes:

Carrión, 430.000; Meigar, 260 mil; Santa Cristina, 458.000; Hospital de Orbigo, 410.000. Total, 1.558.000.

La restauración y repoblación de laderas del Carrión en términos de Sadaña, que empezó en el mes de octubre pasado, se efectuará plantando pinos de las especies negra y silvestre y construyendo diques de gaviones metálicos y rústicos en los barrancos y torrenteras que surcan aquel terreno.

### SELECCION AVICOLA

#### "VILLANDRANDO"

POLLUELOS LEGHORN de un día, pesetas 155 el ciento; pollitas de 8, 10 y 12 semanas. Gallipollitos mejoradores.

PRADO HERMANOS. Luchana, 8 BILBAO

#### LEA LISTED

nuestros		nos lo
anuncios		agradecerá

## Los mercados

### Burgos 2

#### MERCADO DE GRANOS

El mercado celebrado hoy a causa del mal tiempo se ha visto muy desaminado y las pocas transacciones que se hicieron se ajustaron a los precios que rigieron el mercado último.

#### MERCADO DE ABASTOS

VARIOS.

Huevos, a 5'00 y 5'75 pesetas docena.

Gallinas, de 10 a 15 pesetas par.

Pollos, de 10 a 15.

Pichones, a 5'00 y 5'50.

Conejos caseros, de 5 a 6 uno.

Perdices, a 5'50.

Liebres, de 6 a 7.

Queso duro, a 4'50 pesetas kilo

Queso blando, a 5'50.

Idem mantecoso de Villalón, a 6'00.

#### PESCADO Y MARISCOS.

Merluza, a 6,00 pesetas kilo.

Congrio a 5'50.

Pescadilla, a 2'50.

Sardinas, a 1'20.

Platusas, a 5'00.

Beaugo, a 5'50.

Mero, a 5'00.

Verdeles, a 1'40.

Zapatero, a 0'80.

#### SEDANO

Trigo mocho, a 76.

## Curación de las hernias

**INTERESA SABER:** Que el reputado y perillísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el próximo martes día 5 de Enero, de 9 a 4 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bulio ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulio, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente, cuando sufran dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero el especialista señor Torrent de nombre registrado.

**Especialidades para señoras:** Para ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relaciones, evenciones, etc. etc.

**Herniados todos:** acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no de ésta de visitarle y tener muy presente que estará en Burgos y en el Hotel Universal, únicamente el próximo martes día 5 de Enero de 9 a 4 solamente.

Nota.—Dicho especialista estará también en **Vitoria** el día 5, en el **Hotel Francia** en **Miranda de Ebro**, el día 4 en el **Hotel Egaña** en **Valladolid**, el día 6, en el **Hotel Imperial**, y en **Palencia**, el día 8, en el **Hotel Central**, donde así mismo podrán visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

## El raquitismo del cerdo

Aparición de la enfermedad.—Causas y orígenes de la dolencia.—Síntomas clínicos.—Duración del mal.—Tratamiento eficaz contra el raquitismo

### (Conclusión)

Síntomas clínicos.—Generalmente la enfermedad empieza por trastornos de la digestión. El apetito disminuye; en la mayoría de los casos la alimentación es casi totalmente rehusada; algunas veces aparecen asimismo convulsiones; estas empiezan por un andar incierto y tambaleante y se repiten a menudo en cortos intervalos pudiendo ocasionar la muerte después de algunas horas. Ocurre también que algunas veces las convulsiones aparecen menos a menudo y acaban por desaparecer totalmente. Los animales están siempre tumbarados y se levantan difícilmente; cuando están al principio, van de una parte a otra y levantan siempre una de sus patas. La acción de la orina y de la defecación les causa dolores; estos dolores se parecen a los dolores reumáticos y van de una parte a otra del cuerpo. Los huesos enfermos, ya sea el hueso de la mandíbula, la columna vertebral o bien el hueso de la pelvis y las articulaciones, son sensibles a la presión. Las deformaciones y las curvaturas aparecen particularmente en las extremidades y a los lados de la columna vertebral.

La cabeza se agranda muchas veces. Las dos mandíbulas se hinchaban; a menudo el paladar es inclinado hacia la cavidad bucal, lo cual dificulta la masticación, haciéndola imposible.

Debido a las modificaciones de la fosa nasal, la hinchazón y la sofocación aparecen. Los movimientos del hueso son elásticos y sija dolor. Como los animales comen menos, enflaquecen. La musculatura se ablanda y muchas veces se producen los movimientos febriles se nota también en varios casos de la parálisis de los miembros posteriores y también del cuerpo. También se llega a manifestar un eczema especial.

Duración de la enfermedad.—El raquitismo es una enfermedad crónica, cuya duración alcanza generalmente varios meses. Solamente algunos casos difíciles, con síntomas nerviosos, ocasionan la muerte en breve tiempo. La enfermedad es al principio poco aparente, pero después se agrava durante la gestación y en el período que sigue al parto. En los casos más benignos puede llegarse a una mejora del estado del animal enfermo y al restablecimiento del mismo llega a producirse gracias a una buena alimentación, al tratamiento y a los cuidados.

Tratamiento de la enfermedad.—Las excelentes cualidades de la «Providencia» como complemento alimenticio de la cría de cerdos, nos hacía suponer que ésta podría asimismo ser empleada como un remedio. La solución de remedios verdaderamente buenos contra el raquitismo, ha de ser muy limitada y ésta ha de limitarse más si uno desea obtener con el empleo de estos remedios, la desaparición de otros trastornos que acompañan al raquitismo.

La «Providencia» tiene un efecto terapéutico seguro, debido a su riqueza en vitaminas, así como al hecho de haber sido tratada por los rayos ultravioleta, que tienen la propiedad de fijar el calcio en los tejidos óseos. Hemos podido comprobar que la «Providencia» ha logrado triunfar aun en los casos difíciles, y no podemos decir lo mismo de otros remedios. La «Providencia» es especialmente buena contra el raquitismo, pero también es indicada contra las enfermedades que provocan la desaparición de las sales de calcio en el hueso. Este producto, al propio tiempo, sirve para aliviar el debilitamiento general y la falta de apetito que causa esta enfermedad.

F. BASEL.

Doctor veterinario de Stettin (Alemania).

Se vende papel blanco para en-  
Volver

STICKSTOFF-SYNDIKAT  
**Nitrato de Cal IG**

Abonad vuestros campos con NITRATO DE CAL IG que produce por lo menos los mismos aumentos de cosecha que el Nitrato de Chile, y es en cambio más barato que este último.

El empleo del NITRATO DE CAL IG es, pues, un buen negocio

De venta en las principales casas de abonos

**EL REGALO DE TODOS**

Basta de dificultades para elegir el regalo ideal para todos.

«Un receptor Philips» Con él disfrutarán: los chicos, por los programas infantiles; la madre, por las conferencias y su música predilecta, y el padre, por la diaria información de finanzas y negocios. Todos pueden satisfacer sus gustos personales.

El mundo entero al alcance de su mano, con un receptor Philips.

Vea la completa serie de receptores Philips en todos los estilos y en todos los precios.

**PHILIPS**

REPRESENTANTES OFICIALES DE PHILIPS IBERICA S. A. E. EN LA PROVINCIA DE BURGOS:

Daniel Pérez Cecilia: BURGOS. Francisco Dorronsoro: MEDINA DE POMAR.  
Gustavo Frech: BELORADO. Julián Herrera: VILLADIEGO.  
Marcelino Hernando: PRADOLLAENGO. Emilío Rasnes: MEDINA DE POMAR.  
Florentino Sagredo: BRIVIESCA.  
Mariano G. de la Torre: VILLARCAYO

## Higiene y alimentación de la vaca lechera

Dada la importancia que en la alimentación del hombre tiene la leche es plausible cuanto se divaga respecto al cuidado higiénico y al sostenimiento nutritivo de los animales productores. Si efectivamente, la alimentación adecuada del ser viviente determina la elaboración de dicha sustancia, es indispensable que el organismo posea la potencia correspondiente a tal función, para cuyo efecto, des pues de la buena genética, juega principal papel la higiene esmerada del establo, diaria limpieza, ventilación ordenada, temperatura entre 14 y 18 grados, renovación de la cama, aseo del cuerpo y desinfección del foca cada dos meses, ya que destruye todos los microbios infecciosos evitando las epizootias que aniquilan la riqueza ganadera y muchas veces son transmisibles al hombre. Entre las actividades físico-químicas que proporciona al ser viviente la higiene y las potencias de la alimentación hay unión dinámica armonizada por la potencia del organismo, y da por resultado copiosa producción.

Los animales domésticos, como todo ser viviente, están expuestos a la acción destructora de los microbios, atmósfera privada de oxigenantes y de temperaturas extremas, que venciendo los instintos de defensa que el organismo posee determinan el aniquilamiento y la muerte.

Esos agentes microbianos y físico-químicos descompuestos penetran en el cuerpo por medio de los alimentos, bebidas, respiración y a través de la piel determinando enfermedades cuando se debilitan las defensas orgánicas. El primer cuidado del ganadero con-

siste en extremar la higienización de los alimentos, bebidas, habitación y exterior del cuerpo, preceptos estos muy atacados.

Después de las distintas operaciones manuales que exige la higiene, tenemos una breve explicación del intrincado problema hereditario. Hemos de atribuir a la naturaleza medios por los otros reconocidos con los cuales, por vía ignorada puede transmitirse varios caracteres a la descendencia, reparados distintamente.

Viniendo ya a las causas que en la construcción orgánica influyen, no puede desconocerse en ellas sello de orden y finalidad; los casos desfavorables de malas conformaciones solo manifiestan que la naturaleza corpora no es omnipotente y así vemos que procedentes del mismo tronco genético no hay dos individuos iguales, ya que los organismos poseen variabilidad limitada. Entre los individuos hay unos mejor condicionados para acomodarse a las circunstancias de clima, alimentos y hasta enfermedades; pues bien, eligiendo ganados que reúnan cualidades especiales para cada zona de la provincia veremos subir el porcentaje de los favorecidos y eliminando los de forma y aptitudes menos apropiadas, irán perdiendo y creciendo los mejor dotados. La selección de reproductores que poseen buena conformación de cuerpo y caracteres de razas acreditadas, determina la mejora y el mayor rendimiento factible, uno de los alimentos más sanos y nutritivo que el hombre puede utilizar; véase su composición: caseína, albúmina, materias grasas, azúcar de leche o lactosa, sales y agua.

Sobre esta base se apoya la obra de adquirir sementales vacunos, por el Servicio de Agricultura y Ganadería de la Diputación para facilitarlos a los parados de la provincia. Actualmente existen toros suizos y pirenaicos en buen número y para distintos climas con objeto de perfeccionar el edificio de conjunto que con la variedad de zonas se ha levantado en la provincia propiamente llamada ganadera. Quien necesite renovar los toros replantados que posee puede ver los que en la Estación Pecuaria existen actualmente.

Para que el público y los gobernantes auxilien esta industria restringiendo la rotación de pastizales, hace falta dar una sensación exacta y vigorosa de la trascendencia social que el fomento de la ganadería tiene, a efecto se conseguirá actuando los que a efecto se dedican, con método y actividad en lo que se refiere a la higiene, alimentación y selección del ganado, factor esencialísimo para elevar el patrimonio de la provincia.

JOSE ARMISEN  
Veterinario provincial.

### VICTORIANO AUSIN

TRANSPORTES GENERALES  
Done en conocimiento de su clientela y público en general que, a partir de esta fecha, dispone de un auto-capitulado moderno, para traslado de muebles sin embalar, dentro y fuera de la capital.

Avisos: Plaza de Vega, 27.-Tlfno. 552.

**BOLSAS PAPEL CUERO**  
a 1'35 kilo  
(mas cantidad precio especial)  
DEPOSITO:  
**DROGUERIA ORTEGA**  
ANTIGUA CALLE DE LA MERCED, n.º 4.—BURGOS

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN MADRID  
 Capital: 25.000.000 de pesetas  
 Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturriay), Oviedo: (La Montoria, Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trafaria)

### Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa  
 Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

Diríjanse LOS PEDIDOS A

### Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

BILBAO: Gran Vía, 1  
 MADRID: Villanueva, 11  
 OVIEDO: Mendizábal, 2

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

## COMPANIA TRASATLANTICA

Servicios del mes de Noviembre de 1931

### Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Noviembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.  
 Próxima salida el 18 de Diciembre.

### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor ARGENTINA saldrá de Barcelona el 5 de Noviembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
 Próxima salida el 5 de Diciembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, &.  
 Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
 Para informes: en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA

### Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Noviembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York Habana y Santiago de Cuba (fac).  
 Próxima salida el 7 de Diciembre.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.  
 Próxima salida el 25 de Diciembre.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE  
 PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



## CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall. Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo preclutado.  
 Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

### ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

## Casa Munguía

Plaza Mayor, 42

Lain-Calvo, 9 y 11 BURGOS



Pijamas y enterizos de percal, cretones y popelín, de 4 a 10 años, a 6, 7, 8 y 10 ptas.  
 La casa que más barato vende y más surtido presenta.

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonie, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARISTICO MUEBLE con anaqueletería interior.  
 2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.  
 Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_  
 profesión \_\_\_\_\_  
 señas \_\_\_\_\_

forma de pago \_\_\_\_\_ (¿contado o plazos?)  
 En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? \_\_\_\_\_  
 Indique el regalo número 1, 2 o 3.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC  
 CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, olos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'00 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San

Ildefonso, 5. - MADRID



## La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincial

LUIS GALLARDO

Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha

Teléfono número 5

La experiencia demuestra que los

chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

FABRICA DE MUEBLES de

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

## ¿Es usted labrador o ganadero?

Pues lea, suscribase, compre y recomiende

## EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES

que se edita en Burgos y es

el órgano de la CLASE

SOCIAL AGROPECUARIA

ORGANIZADA

Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Vente: Principales farmacias del mundo.

## LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publícanse cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

- SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50
- GASHELL: «Norie y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00
- DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.858 y 1.846», tomos I y II (números 1.188 y 90) pesetas 3'50
- GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.195 y 95) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A.

Apartado 547

MADRID

VERDADERO REMEDIO DEL HOGAR LAS PASTILLAS VALDA son indispensables al NINO al salir a la escuela, al ANCIANO al ir a tomar el aire, a los ADULTOS, cuando van a sus quehaceres para PRESERVAR SUS ORGANOS RESPIRATORIOS o para CUIDAR los Constipados, Dolor de Garganta, Laringitis, Bronquitis, Orippe, Trancaso, Asma, Enfisema, etc. PERO HAY QUE TENER CUIDADO de no emplear sino las PASTILLAS VALDA VERDADERAS que se venden únicamente en CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera.

## VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías

Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

# ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

## BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA

CASA CENTRAL: SANTANDER

30 Sucursales en Castilla y León

Capital. . . . . Ptas. 15.000.000

Id. desembolsado. " 8.400.000

Reservas. . . . . " 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BANCA CAMBIO BOLSA

(tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores.

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100

Cuentas corrientes: a 8 días, 3 " "

Idem de depósito: a 6 meses, 4 " "

## CAJA DE AHORROS

4 por 100 de interés anual

pagadero o acumulable por semestres vencidos,

Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84

" 30 junio 1931: " 83.268.365,40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses

más de 45 millones de pesetas

A los cuenta-correntistas. . . . . Ptas. 14.525.474,58

A los imponentes de la Caja de Ahorros. . . . . 29.560.256,72

A los depositantes. . . . . 1.545.599,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Lea siempre 'El Castellano'